

 NIT:901.198.568-1	<b>POLITICAS</b>	CODIGO: PL-SST-01
		VERSION 01
		FECHA: AGOSTO 2019
		PAGINA 1 DE 2

## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**COALTES LTDA, Compañía de alta Logística y Tecnología en Seguridad,** empresa dedicada a la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada a nivel nacional, está comprometida a proteger la seguridad y salud de los trabajadores independiente de su vinculación laboral en todos los niveles de la empresa mediante la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y la mejora continua.

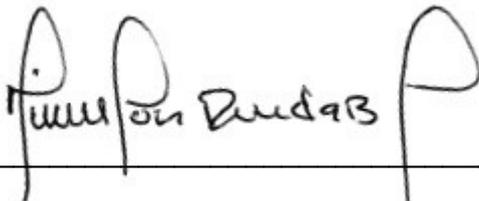
**COALTES LTDA** se compromete a la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales con el fin de mantener unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo; destinando los recursos físicos, económicos y talento humano para el diseño, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así mismo promueve la participación activa del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo involucrando a todo el personal generando un compromiso de autocuidado mediante las actividades de prevención y promoción de la salud.

Se da cumplimiento a la Legislación nacional vigente y demás requisitos en materia de riesgos laborales.

Esta política es comunicada y accesible a todos los trabajadores, contratistas y partes interesadas con las operaciones de la empresa y será revisada anualmente para garantizar la mejora continua de la empresa.

Fecha de Aprobación: Enero 30 de 2023



**MILTON RUEDA BELTRAN**  
Representante legal

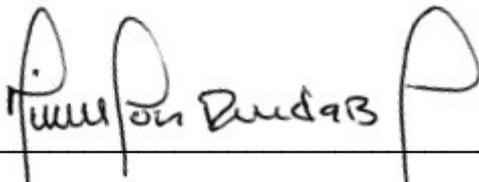
<b>Elaboró:</b> Adriana Mayerli Mantilla	<b>Revisó:</b> Eslendy Caballero	<b>Revisó y Aprobó:</b> Miltón Rueda Beltrán	<b>Fecha de Revisión:</b> ENERO 24 2021
---	-------------------------------------	---	--

 NIT:901.198.568-1	<b>POLITICAS</b>	CODIGO: PL-SST-01
		VERSION 01
		FECHA: AGOSTO 2019
		PAGINA 1 DE 2

## OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
3. Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgo ocupacional.
4. Desarrollar un plan de capacitación y entrenamiento orientado a prevenir los peligros y riesgos propios de la actividad con el fin de mantener una cultura de autocuidado.
5. Cumplir la normatividad vigente aplicable y otros compromisos a los que se suscriba la organización en material de riesgos laborales.
6. Responder pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en la operación.

Fecha de Aprobación: Enero 30 de 2023



**MILTON RUEDA BELTRAN**  
Representante legal

<b>Elaboró:</b> Adriana Mayerli Mantilla	<b>Revisó:</b> Eslendy Caballero	<b>Revisó y Aprobó:</b> Miltón Rueda Beltrán	<b>Fecha de Revisión:</b> ENERO 24 2021
---	-------------------------------------	---	--